



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día 6 de julio de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los seis integrantes del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Biológicas: Eduardo Morteo Ortiz, Presidente; Consejeros: Martha Lucía Baena Hurtado, María Luisa Moreno Cortés, Arturo González Zamora, Christian Alejandro Delfín Alfonso, Consejero Maestro y José Luis Llaguno Roque, representante alumno del posgrado, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 30 de junio de 2023, suscrita por el C. Eduardo Morteo Ortiz, que para mayor conocimiento, se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Designación del Secretario de acta.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Solicitud de apoyo para congreso del C. Jorge Antonio Gómez Díaz.
6. Solicitud de aval para cátedra CONACyT
7. Evaluación de informes de interinatos
8. Definición de Plazas temporales vacantes.
9. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Hay quórum para proceder con la reunión. Encontrándose presentes todos los miembros del Consejo **se declara inaugurada como Sesión Ordinaria.** _____

Segundo. Se designa por unanimidad al C. Eduardo Morteo Ortiz como secretario de Acta. Se acepta por unanimidad. _____

Tercero. A propuesta del Director del Instituto, **se acordó omitir la lectura y aprobación del acta anterior, debido a que había sido revisada y firmada por los miembros de este Consejo. Se acepta por unanimidad.** _____

Cuarto. No habiendo más asuntos generales, **se aprueba por unanimidad el orden del día.** _

Quinto. Se revisó la documentación de la solicitud de apoyo por \$15,000 M.N. (son quince mil pesos mexicanos) de viáticos para el C. Jorge Antonio Gómez Días con el fin de acudir a “The International Conference on Cycad Biology (Cycad 2023)” del 24 al 28 de julio del presente año, en Clark Freeport Zone, Angeles, Pampanga, Filipinas. Dado que cumple con los lineamientos



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

establecidos por este H. Consejo, se apoya la solicitud hasta por un 75% del monto solicitado. Asimismo, este H. Consejo determina que únicamente se apoyará una solicitud por año para eventos académicos por cada académico. **Se aprueba por unanimidad.** _____

Sexto. Se revisó la documentación de la propuesta del C. Ojilve Ramón Medrano-Pérez titulada "Estudio ecosistémico del Sistema Lagunar de Alvarado, Veracruz (SLAV). Bases para la gestión ambiental y el desarrollo sustentable" para realizar su transferencia a este Instituto como parte del Programa de Cátedras del CONACyT, cuyo anfitrión será el C. Luis Gerardo Abarca Arenas. **Se aprueba por unanimidad.** _____

Séptimo. Se revisó la documentación de los informes de interinato presentados por los CC. Isabel del Carmen Hernández Candelario y Jorge Antonio Gómez Díaz. **Se aprueban por unanimidad y este H. Consejo se recomienda su recontractación.** _____

Octavo. Se definió el perfil de la plaza de investigador de tiempo completo titular C actualmente vacante en este Instituto por funciones directivas, resultando en el siguiente: **Perfil Académico Profesional:** Oceanólogo, Biólogo ó Ecólogo Marino, con grado de Doctorado (preferentemente en ecología marina o en oceanografía, o en ciencias marinas, o en ecología, pesquerías, o en ciencias ambientales); con experiencia comprobable en: dinámica poblacional y/o en estructura social, en modelos marca-recaptura y/o foto-identificación, en etología, en taxonomía (mamíferos y peces) y/o genética poblacional, en interacciones humano-animal, o en acústica, o en contaminación marina, o en atención a varamientos de mamíferos marinos. Además deberá ser miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadores y contar con experiencia en docencia tanto en licenciatura como en posgrado. **Se aprueba por unanimidad.** _____

Noveno. Octavo. Se definió el perfil de la plaza de investigador de tiempo completo titular B actualmente vacante en este instituto por jubilación, resultando en el siguiente: **Perfil Académico Profesional:** Oceanólogo, Biólogo ó Ecólogo Marino, con grado Perfil Académico Profesional: Lic. en Biología o áreas afines, con Doctorado en Ciencias Biológicas o áreas afines, haber realizado un Posdoctorado de al menos un año en una institución diferente a la que obtuvo su grado de doctor, con experiencia comprobada (a través de sus publicaciones) en Ecología funcional y Bio-Estadística, y/o Informática de la biodiversidad (big data, minería de datos y meta-análisis), y/o Modelación aplicada a interacciones ecológicas y cambio climático, y/o Conservación ecológica. Preferentemente con manejo de lenguajes de programación. Además deberá ser miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadores al menos en el Nivel 1 y contar con experiencia en docencia tanto en licenciatura como en posgrado. **Se aprueba por unanimidad.** _____

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 10:30 horas del mismo día, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. _____

